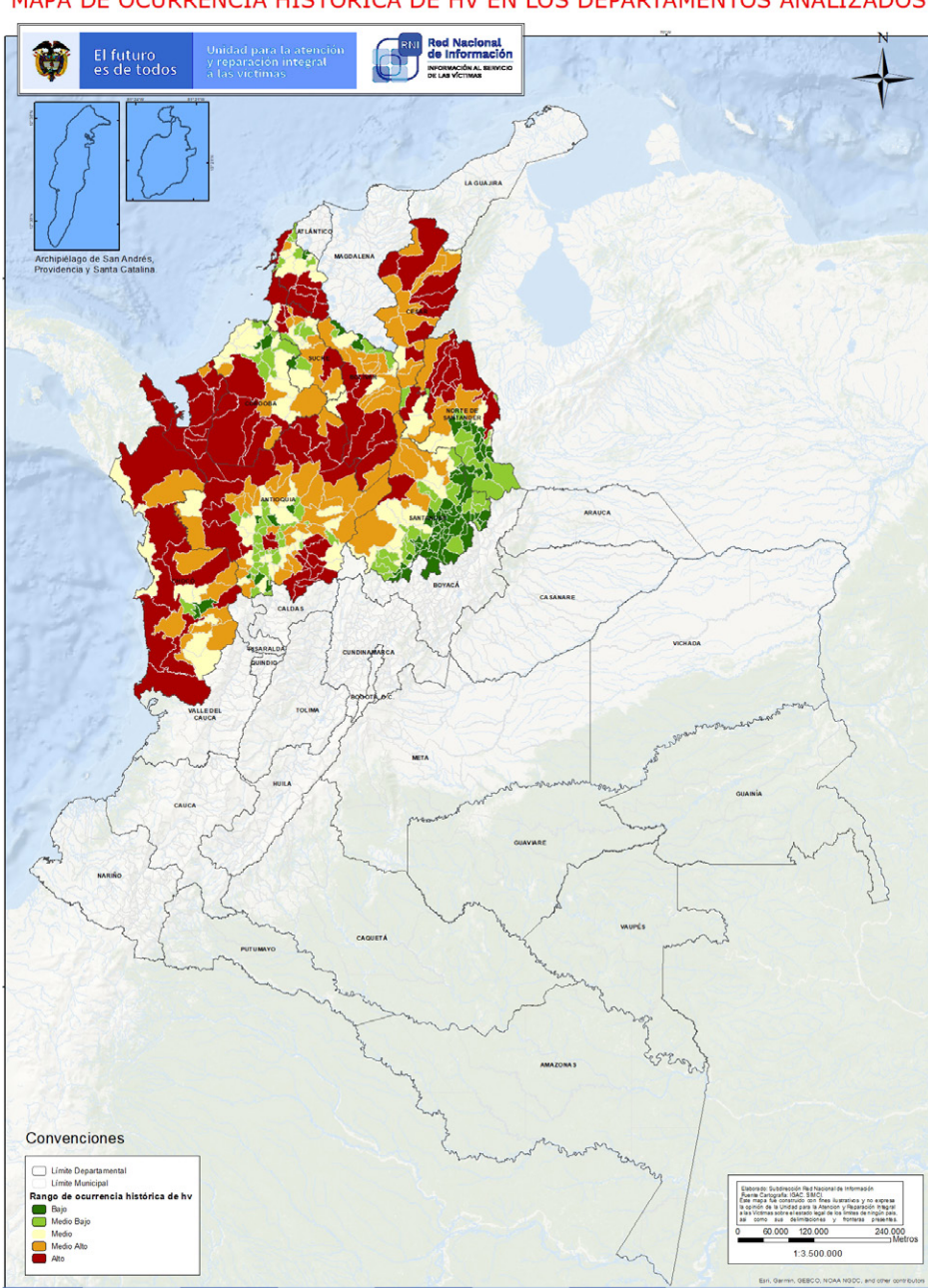


## Dinámicas espaciales del conflicto:

MAPA DE OCURRENCIA HISTÓRICA DE HV EN LOS DEPARTAMENTOS ANALIZADOS



Fuente: Elaboración del Observatorio de la Unidad para las Víctimas con datos del Registro Único de Víctimas con corte al 01/05/2019

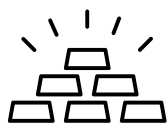
## Corredor estratégico en la zona norte del país

Las dinámicas del conflicto y de algunas economías asociadas a mercancías ilícitas o de uso ilícito en Colombia, han conformado diversos corredores estratégicos compuestos por una aglomeración de municipios y subregiones que comparten movimientos y logran la comunicación de gran parte del país. Una de estas franjas atraviesa el país de occidente a oriente y abarca las regiones ubicadas en el límite de la frontera agraria interna entre el Caribe y la región andina, en función de las disputas por la producción y comercialización de ilícitos, especialmente aquellas relacionadas con el narcotráfico. (CINEP, 2011).

Los cultivos ilícitos en el **Catatumbo**, el sur de **Córdoba**, el **Urabá Antioqueño** y el sur de **Bolívar**, así como la salida a los **Océanos Pacífico y Atlántico** y las fronteras con **Panamá y Venezuela**, son algunos de los factores que han llevado a que esta zona geográfica sea tan relevante para los actores armados ilegales.

## Factores subyacentes y vinculados

### 1. Recursos Minerales



• **Antioquia** ha sido el principal productor de oro, seguido por **Bolívar** y **Córdoba**. La producción de oro con título minero en el departamento está localizada, principalmente, en los municipios de **El Bagre, Segovia, Caucaasia, Remedios, Zaragoza y Tarazá**; es decir, que esta zona es una región fuertemente minera, en la que sobresalen los municipios de **El Bagre y Zaragoza**, por su alta producción, con más de **5.000 y 3.000** kilogramos por año, respectivamente.

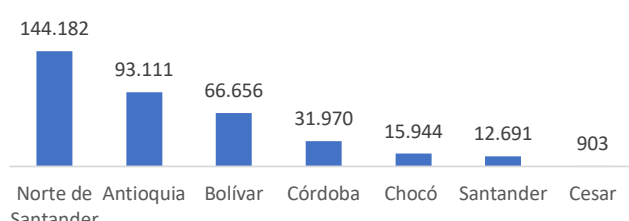
### 2. Cultivos ilícitos



• En algunas zonas de los departamentos de **Norte de Santander, Cesar, Santander, Bolívar, Antioquia, Córdoba y Chocó**, se han identificado espacios de enclave cocalero como el **Catatumbo, el sur de Bolívar, el Bajo Cauca Antioqueño y el suroccidente de Córdoba**.

De acuerdo con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), **Norte de Santander** ha sido el departamento en el que ha habido un mayor aumento en el número de hectáreas cultivadas, pasando de **3.458 en 2011 a 27.921 en 2017**. Por su parte, **Tibú** ha sido el municipio con mayor densidad de hectáreas cultivadas, seguido de **Sardinata, El Tarra, Teorama, Convención y El Carmen**.

Número de hectáreas de coca cultivadas en los municipios que componen los departamentos del corredor (1999-2017)



Fuente: Informe Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos - 2018.

• En todo el corredor, desde **1999 hasta 2017**, se han cultivado **365.458 ha.** lo que representa el **21,4%** del total de cultivos ilícitos en el país en este mismo periodo.

### 3. Ubicación geográfica



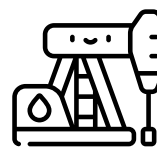
• El corredor abarca municipios rodeados por el **Río Magdalena**, ciénagas y vertientes de sus ríos, lo cual ha facilitado la movilidad de los actores armados a través del territorio (MOE, 2008).

• La salida hacia los **Océanos Pacífico y Atlántico** ha permitido el comercio transnacional de ilícitos, armas y bienes.

• Los grupos armados han sabido aprovechar los ecosistemas de montaña (**Serranía del Perijá, Serranía de Abibe, Nudo de Paramillo**) como zonas de retaguardia, facilitando su repliegue y accionar.

• La frontera con **Venezuela** ha facilitado dinámicas de repliegue de los grupos armados, comercialización de bienes y contrabando, especialmente de crudo y gasolina.

### 4. Petróleo



• El sur de **Bolívar y el Catatumbo** poseen riquezas de tipo petrolero, un aspecto que los hace llamativos para los grupos armados ilegales, ya que la imposición de tasas y controles sobre la explotación del crudo, ha llegado a convertirse en una de sus principales fuentes de financiación. En especial, la presencia de la infraestructura del **Oleoducto Caño Limón Coveñas** en el **Catatumbo**, ha convertido a esta región en enclave para los grupos armados. En **2018**, fueron más de **80** los ataques perpetrados por la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y en **2019** van más de **10**.

## Actores armados

A lo largo de los municipios que conforman este pasaje estratégico, han confluído diversos actores armados, quienes se han disputado durante años la hegemonía de los corredores de movilidad y las rentas derivadas de las economías producto de las dinámicas propias de la zona. Tras la salida de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), comenzó una reconfiguración del panorama armado por el control de estos territorios.

En la actualidad, la disputa de los grupos armados sigue vigente. En el **Bajo Cauca y en el Sur de Córdoba** hay presencia del **Clan del Golfo, Los Caparros, el ELN** y algunos Grupos Armados Organizados Residuales (**GAO-R**); en el **Catatumbo** del **ELN**, el **Clan del Golfo**, algunos **GAO-R** y el **EPL**; en el **Magdalena Medio** del **ELN**, algunos **GAO-R** y el **Clan del Golfo**; y en **Chocó**, del **Clan del Golfo, el ELN**, algunos **GAO-R** y Grupos Delincuenciales Organizados (**GDO**). Lo anterior, ha generado un incremento en la victimización, así como un aumento en el número de eventos, individuales y masivos, en los municipios que conforman el corredor estratégico.

## Cifras<sup>1</sup>

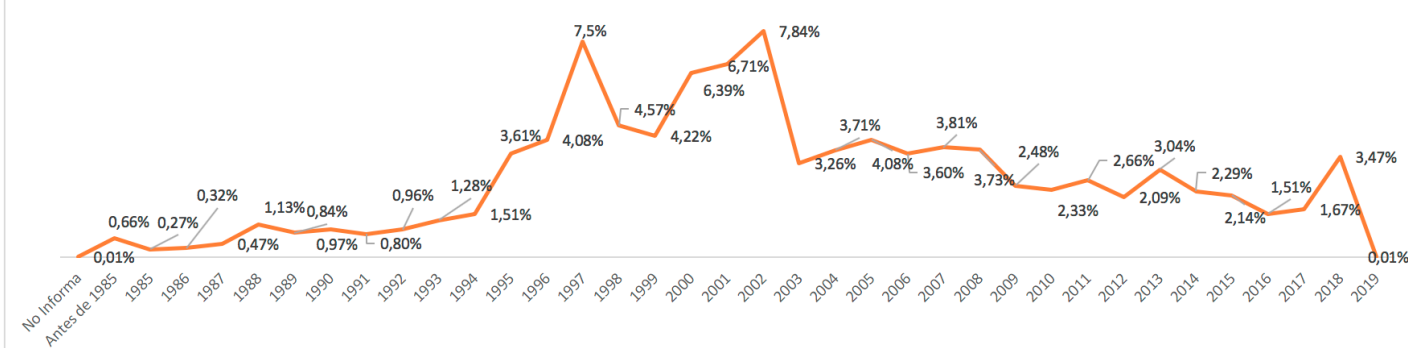
De acuerdo al Registro Único de Víctimas (RUV)<sup>2</sup> en el año **1997** se presentó el mayor número de eventos por los diversos hechos victimizantes<sup>3</sup> con un total de **7,5%** del total de hechos en el total de municipios del corredor. Otro punto álgido fue el periodo comprendido entre **2000 y 2002**, el cual concentró el **21%** del total de hechos victimizantes de los municipios analizados.

<sup>1</sup> Si bien los datos se toman con corte al presente año, no es posible estimar el total de hechos victimizantes presentados en la actualidad, en tanto de acuerdo con la ley, las víctimas tienen 2 años a partir de la fecha de ocurrencia del hecho para rendir su declaración y es potestad de ellas realizarla o no.

<sup>2</sup> Datos con corte a 01/05/2019

<sup>3</sup> Los datos hacen referencia a los hechos victimizantes ocurridos en los municipios y departamentos correspondientes al segundo requerimiento. Por tanto, no hacen referencia a víctimas únicas, ya que una persona pudo haber sufrido el mismo hecho victimizante, en diferente tiempo y espacio. el total de hechos victimizantes es de 2.112.063.

Dinámica de los Hechos victimizantes incluidos en el RUV ocurridos en los municipios del Corredor Estratégico (Antes de 1985 - 01/05/2019)



Asimismo, los tres hechos victimizantes<sup>4</sup> más representativos en los departamentos donde se desplazamiento forzado con el **86%** del total de hechos, homicidio con el **6%** y amenaza con el **3%**.

3 Hechos victimizantes con mayor incidencia sobre la población ubicada en los municipios del corredor estratégico



<sup>4</sup> En esta nota se muestra el universo de víctimas incluidas en el RUV por hechos ocurridos en los municipios del corredor estratégico y no el total de hechos, porque es potestad de la víctima rendir declaración ante las entidades del Ministerio Público. Asimismo, es importante tener en cuenta que de acuerdo con el artículo 155 de la Ley 1448 de 2011, la víctima tiene dos años a partir de la fecha de ocurrencia del hecho para rendir su declaración y es potestad de ellas realizarla o no.